

**Periodo comprendido:** Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2024.

**Resumen de programas presupuestarios y/o institucionales autorizados.**

| Número | Nombre del Programa Presupuestario o Institucional | Plan Estatal de Desarrollo/Plan Municipal de Desarrollo |   |  |   | Presupuesto de Egresos aprobado |                          |                   | Unidad Administrativa Responsable | Agenda 2030  | Comentarios   |  |
|--------|--|---|---|--|---|---------------------------------|--------------------------|-------------------|-----------------------------------|--|---|--|
|        |  | Eje estratégico   | Objetivos   | Estrategias  | Lineas de acción  | Monto Asignado                  | Ampliación y/o Reducción | Monto Modificado  |                                   |  |   |  |
| 1      | Educación para Adultos                             | Eje I. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social.  | 1.4 Garantizar una educación para todos como derecho fundamental de las y los guerrerenses, con equidad, inclusión y excelencia, para promover oportunidades de aprendizaje pertinentes en todas las edades, niveles y modalidades del Sistema Educativo. | 1.4.3 Garantizar una educación inclusiva y equitativa para personas jóvenes y adultas de 15 años o más, así como niñas, niños y adolescentes de 10 a 14 años, a través de la prestación de servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como la formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a la población, apoyándose en la participación y la solidaridad social. | 1.4.3.1 Propiciar alianzas que promuevan la participación de figuras solidarias para favorecer y ampliar la atención educativa.<br>1.4.3.4 Capacitar para y en el trabajo a población mayor de 15 años para que obtengan conocimientos, habilidades y destrezas contribuyendo con la mejora de su perfil ocupacional y su inserción en el ámbito laboral atendiendo las necesidades de los diferentes sectores.<br>1.4.3.7 Implementar programas que articulen las políticas de atención al rezago educativo. | \$ 162,011,052.00               | \$ 4,399,868.75          | \$ 166,410,920.75 | Dirección General de IEEJAG       | Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos<br><br>4.6 Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética | <b>Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero</b> |  |


**IEEJAG**

OFICINA DE

OPANEACIÓN,

Elaboró por

L.C. David Teniqueit Orta

Jefe del Departamento de Planeación

Y Seguimiento Operativo

Jefa de la Oficina de Microplaneación

y Evaluación

**Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero**

Validó

L.C. David Teniqueit Orta

Jefe del Departamento de Planeación

Y Seguimiento Operativo


**IEEJAG-INEA**
**DEPARTAMENTO PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO**

CP503


**IEEJAG-INEA**

Aut. 120

Abg. Arturo Salgado Reséndiz

Director General

DIRECCIÓN GENERAL